



Universidad Nacional de Córdoba
2021

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00238397-UNC-DEC#FCQ-desig Ardiles

VISTO:

Lo solicitado por la dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. Farm. Perla ARDILES, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

Que existe la disponibilidad del cargo;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Bioq. Farm. Perla ARDILES (Legajo 52.986) en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) – código 119- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del 01-01-2021 y hasta el 31-03-2021, o antes si el cargo sea provisto por concurso.-

Artículo 2º: La Bioq. Farm. Ardiles, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.po

